

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.998

3. Hemos verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de contabilidad y de auditoría, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, de Accionistas y de Fideicomisos.

Señores

Junta General de Accionistas

**INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A.**

Ciudad

La correspondiente Junta General de Accionistas y el Directorio, registrados de acuerdo con los comprobantes y libros de contabilidad, son firmados y autorizados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:

5. Los procedimientos de auditoría fueron practicados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Hemos examinado el Balance de **INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A.** (una Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre de 1.997 y los correspondientes estados de pérdida y ganancias netos, de participación de empleados e impuesto a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Atentamente  
Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposición legales y sobre estos estados financieros basadas en nuestro trabajo.

SILVIA CALDERÓN

COMISARIO

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

1. Los estados financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y están presentado de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de **INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A.** al 31 de Diciembre de 1.997.



Guayaquil, 27 de Mayo de 1973

3. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Señores

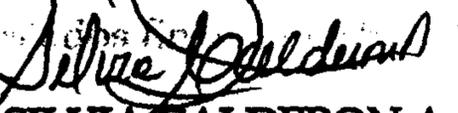
Junta General de Accionistas  
INMOBILIARIA S.A.  
Ciudad  
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas

5. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñado de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

6. Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.  
DANA COSTA S.A.  
Los estados financieros examinados y practicados de acuerdo a las normas de Auditoria por el Comisario, así como los resultados de aquellas pruebas de los libros de contabilidad y de los documentos de Auditoria, no revelan ninguna anomalía o circunstancia.

Atentamente,

  
SILVIA CALDERON A.  
COMISARIO  
Reg. Nac. 0.23265

28 JUN 1973



1. Los estados financieros examinados y practicados de acuerdo a las normas de Auditoria por el Comisario, así como los resultados de aquellas pruebas de los libros de contabilidad y de los documentos de Auditoria, no revelan ninguna anomalía o circunstancia.

2. Los resultados de las pruebas de la situación de los libros de contabilidad al 31 de Mayo de 1973.